ACTA NÚMERO 004/2025 CERO CERO CUATRO, AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE, DE FECHA 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO--------.

En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Bienvenidas a todas y todos, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día 30 treinta de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Continua en el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Como primer punto del orden del día, le solicito a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, Ana Mayela Rodríguez Soria, quien funge como Secretaria Técnica de la presente Junta de Gobierno, nos apoye a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Claro presidenta, como lo indica, procedo a pasar lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar:

1. Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, **Presente.**
2. Licenciado Marco **Antonio Parra Pérez**, en representación de la Síndica Municipal, **Presente.**
3. Secretario General del Ayuntamiento, Lic. José Tòmas Figueroa Padilla, **Ausente.**
4. Tesorero Municipal, Christian Castro Castro, **Presente.**
5. Regidora Linda Jeannethe Peña García, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género Y de la Diversidad Sexual, **Presente.**
6. Regidor, Juan Ramón Alcalá Elías, Presidente de la Comisión Edilicia De Política Social. **Presente.**
7. Regidor, José Agustín Moya Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. **Presente.**
8. Andrea Idali Hidalgo Villegas en representación de la Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Social. **Presente.**
9. Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Mùnicipal de Tlajomulco de Zúñiga, Daniel Cortes Flores, **Ausente.**
10. Y la de la voz, Ana Mayela Rodríguez Soria, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, en mi calidad de Secretaria Técnica, **Presente.**

Le informo, presidenta, que se encuentran **7 siete integrantes** que forman parte de esta Junta de Gobierno. Por lo que declaro que **existe quórum legal para sesionar**. Es cuánto.

En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum legal para sesionar, se declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 de la Junta de Gobierno del

Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, de fecha 30 de octubre del año 2025.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

II. Continúa en el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Como **segundo punto**, le solicito a la Secretaria Técnica de lectura del orden del día propuesto y lo someta a votación en un mismo acto.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Como lo indica, Presidenta:

ORDEN DEL DÍA

I.-Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
II.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
III.- Presentación discusión, dispensa de la lectura y en su caso aprobación del contenido del acta, correspondiente a la sesión ordinaria del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, de fecha 05 de febrero del año 2025.
IV.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.
V.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de un fondo revolvente por una cantidad de hasta $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N), para el Ejercicio Fiscal 2025.
VI.- Presentación, dispensa de la lectura y en su caso aprobación del informe anual de actividades del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.
VII.- Presentación, discusión y en su caso aprobación para solicitar la obtención del subsidio de la Estrategia denominada "Ecosistema Zona de Pulso de Vida" Ejercicio Fiscal 2025;
VIII.- Presentación discusión y en su caso aprobación para la adquisición de servicios y mercancías por parte del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, sin concurrencia del comité de adquisiciones, hasta por la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N)."
IX.-; Asuntos Generales; y
X.-Clausura de la sesión.

Una vez presentado el orden del día, les hago mención que en el octavo punto del orden del día se propone integrar lo siguiente: "para el ejercicio fiscal 2025," lo anterior con finalidad de delimitar y definir el proceso para la adquisición de servicios y mercancías, quedando de la siguiente manera:

VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de servicios y mercancías por parte del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense sin concurrencia del comité de adquisiciones, hasta por la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N) **para el Ejercicio Fiscal 2025."**

Derivado de lo anterior, pregunto a las y los miembros de esta Junta de Gobierno, si alguien tiene alguna consideración al respecto.

No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. (Todas y todos levantan su mano), **Aprobado por unanimidad de los presentes,** es cuánto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

III.- En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Gracias secretaria, en vista del desahogo del segundo punto del orden del día, le pido continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Claro presidenta, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día que es: "Presentación discusión, dispensa de la lectura y en su caso aprobación del contenido del acta, correspondiente a la sesión ordinaria del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, de fecha 05 de febrero del año 2025," misma que fue remitida con anterioridad como anexo a la convocatoria de la presente sesión, por lo que se solicita la dispensa de la lectura y se les pregunta si ¿existe algún asunto que tratar?

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el punto tres del orden del día, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** de los presentes. Es cuánto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

IV.- En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Gracias secretaria, en vista del desahogo del tercer punto del orden del día, le solicito proceda con lo establecido en el orden del día.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Claro Presidenta, en el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, corresponde a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.

PRESUPUESTO IMMT 2025

SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE 2025

CODIGO	PARTIDA	CONCEPTO DE PARTIDA	JUSTIFICACIÓN	PRIMERA MODIFICACION	SEGUNDA MODIFICACION	PRESUPUESTO CON SEGUNDA MODIFICACION 2025
4211		SUBSIDIO				$0.00
1000	1000	SERVICIOS PERSONALES	Pago de los servicios al personal del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense	$ 6,464,703.00	$ 30,000.00	$6,494,703.00
						$0.00
	2111	MATERIALES , ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	Materiales y artículos diversos para el funcionamiento del Instituto, en sus actividades administrativas y operativas	$ 10,000.00		$10,000.00
2000	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	Compra de tintas para impresoras	$ 7,265.00		$7,265.00

		COMUNICACIONES				
2000	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	Difusión de información a la población objetivo, mediante la impresión de material didáctico, folletos, trípticos, manuales	$ 60,000.00		$60,000.00
2000	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	Requerido para aseo de las instalaciones del IMMT	$ 8,000.00		$8,000.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Alimentos necesarios en la organización de eventos			$0.00
2000	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Necesario para suninistro a los vehículos para desarrollo de las actividades diarias del IMMT	$ 60,000.00	$ 15,460.00	$75,460.00
2000	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	Uniformes de identificacion para personal	$ 10,000.00		$10,000.00
2000	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	Adquisición de trofeos y reconocimientos necesarios para los eventos a realizar			$0.00
2000	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	Materiales para mantenimientos menores del edificio IMMT (pintura, recubrimientos, banices, similares)	$ 20,000.00		$20,000.00
2000	2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	Material didactico necesario para realizar talleres con la población objetivo (PROYECTO REDES PARTICIPATIVAS)	$ 80,000.00		$80,000.00
2000	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	Compra de accesorios de cómputo necesarios](Tarjeta madre, disco duro, bateria)	$ 15,000.00		$15,000.00
						$0.00
3000	3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Suministro de energía eléctrica para el edificio IMMT	$ 20,000.00		$20,000.00
3000	3131	AGUA	Consumo de agua potable en el edificio del IMMT, necesario para su funcionamiento .		$ 10,000.00	$10,000.00
3000	3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	Renovación y actualización de programas de nóminas y contabilidad	$ 28,000.00		$28,000.00
3000	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	Pago de alquiler del edificio que ocupa el IMMT, y bodega	$ 145,000.00	$ 30,000.00	$175,000.00
3000	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	Renta de espacios y/o mobiliario para realización de eventos	$ 50,000.00		$50,000.00
3000	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	Pago de Profesionistas para Proyectos del IMMT 2024	$ 40,000.00	$ 30,000.00	$70,000.00
3000	3311	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	Pago del servicio de auditores para análisis de estados financieros	$ 50,000.00	$ 111,360.00	$161,360.00
3000	3341	SERVICIOS DE CAPACITACION	Capacitación a personal del IMMT, Unidades de Género y Funcionariado público	$ 20,000.00		$20,000.00
3000	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	Comisiones e intereses bancarios	$ 8,000.00		$8,000.00
3000	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	Reparaciones menores al inmueble, impermeabilizacion, cableado, adecuaciones de espacios	$ 10,000.00		$10,000.00
3000	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Mantenimiento de vehiculos asignados al IMMT	$ 15,000.00		$15,000.00
3000	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD , EXCEPTO INTERNET	Servicios de creatividad y diseño gráfico para campañas de difusión y proyectos	$ 60,000.00		$60,000.00
3000	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	Promover eventos con impacto en la población, con el objetivo de sensibilizar para la prevención de violencias e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	$ 100,000.00	$ 398,500.00	$498,500.00
3000	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	Conferencias alusivas a derechos de las mujeres, prevención de violencia de genero e igualdad sustantiva	$ 30,000.00		$30,000.00
3000	3951	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	88,261.29	$88,261.29
4000	4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	Pago de becas para capacitación a mujeres, Proyecto Autonomía Económica	$ 50,000.00		$50,000.00
5000	5694	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Compra de extintores			$0.00

	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	Compra de Equipo de Cómputo	$ 20,000.00		$20,000.00
			PRESUPUESTO TOTAL	$ 7,380,968.00		$8,094,549.29

ISR RECUPERADO	$ 713,581.00
PRES. INTEGRADO	$ 8,094,549.00

AUDITORIA ENTREGA-RECEPCION 2024	$ 111,360.00
ADEUDOS FISCALES DERIVADOS DE OMISION EN DECLARACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020,2022,2023,2024 (RECARGOS Y ACTUALIZACIONES SAT)	$ 88,261.00
	$8,182,810.29

1000	1591	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	SERVICIOS PERSONALES	6,464,703.00	30,000.00	$6,494,703.00
2000	2611	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	60,000.00	15,460.00	$75,460.00
3000	3131	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	AGUA		10,000.00	$10,000.00
3000	3221	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	145,000.00	30,000.00	$175,000.00
3000	3311	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	50,000.00	111,360.00	$161,360.00
3000	3391	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	40,000.00	30,000.00	$70,000.00
3000	3821	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00	398,000.00	$498,000.00
3000	3951	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	88,261.29	$88,261.29

Una vez realizada la presentación se pone a consideración el presente punto del orden del día. ¿Algún comentario al respecto?

No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la modificación presupuestal correspondiente al punto cuatro del orden del día. **Aprobado por unanimidad de los Presentes.** Es cuánto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

V.- En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Gracias secretaria, le pido proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente a la "Presentación, discusión y en su caso aprobación de un fondo revolvente por una cantidad de hasta $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N), para el Ejercicio Fiscal 2025."

Continúa en el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Informarles que este fondo revolvente tiene como finalidad cubrir gastos menores y urgentes necesarios para la operación del instituto, asegurando la continuidad de los servicios a la ciudadanía. Su ejercicio y comprobación se realizará conforme a la normatividad municipal urgente. Es cuánto."

Por lo tanto, se les pregunta si ¿existe algún asunto que tratar?

En el Uso de la voz el Tesorero Municipal, Licenciado Christian Castro Castro: También comentarles que en la sesión del Ayuntamiento del martes, se ratificó el reglamento de políticas presupuestarias, es un reglamento que también opera para los organismos Públicos Descentralizados, o sea que también les aplica para ustedes y ya habíamos hecho la modificación para que se subiera el fondo revolvente de dos mil ochocientos a cinco mil pesos. Si no hubiéramos hecho esta modificación, no se haya podido hacer esta modificación en el Instituto, ya que estuviéramos contraviniendo lo que se establece en el reglamento, pero como ya se modificó el reglamento y también se aplica para ustedes, estas adecuaciones también tendrán que funcionar. Es cuánto.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: No habiendo más oradores registrados, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el punto tres del orden del día, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes**. Es cuánto.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

VI.- En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Gracias secretaria, en vista del desahogo del quinto punto del orden del día, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, correspondiente a la "Presentación del informe de actividades del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, comprendido del mes de octubre del año 2024 al mes de septiembre del año 2025", por lo anterior, les presentaré el informe de actividades en mi carácter de Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

"Durante este primer año de Gobierno el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense reafirmó su compromiso con la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y la autonomía integral de las mujeres de nuestro municipio.

Gracias al esfuerzo de un equipo comprometido y a la colaboración con dependencias municipales, estatales y organizaciones civiles, y sociedad civil consolidamos programas que fortalecen los derechos, la autonomía y las oportunidades para las Mujeres de Tlajomulco.

Este informe refleja los logros alcanzados y los retos que aún enfrentamos. Nuestro compromiso continúa firme: construir un Tlajomulco más justo, equitativo y libre de violencia para todas.

Introducción

El Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) es un organismo público descentralizado del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, creado con el propósito de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.

Durante este periodo, el Instituto trabajó bajo cinco ejes estratégicos:

1. Igualdad sustantiva y perspectiva de género.
2. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
3. Autonomía económica y social.
4. Participación política y ciudadana.
5. Transversalización de la perspectiva de género.

Objetivos del año.

- Fortalecer las capacidades institucionales para promover la igualdad de género.
- Prevenir y atender la violencia contra las mujeres en todas sus formas.
- Impulsar la autonomía de las mujeres.
- Fomentar la participación de las mujeres en los espacios públicos y de decisión.
- Consolidar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas municipales.

Eje 1. Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género.

Objetivo: Promover condiciones de igualdad real entre mujeres y hombres en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, eliminando barreras estructurales de género.

Principales acciones:

- Talleres sobre perspectiva de género, prevención de la violencia y salud mental en instituciones educativas y empresas.
- Capacitaciones dirigidas a docentes, personal administrativo y ciudadanía sobre corresponsabilidad, crianza igualitaria y equidad.
- Charlas y conferencias sobre autoestima, amor romántico, violencia en el noviazgo y salud mental en universidades locales.
- Participamos en la capacitación en el Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

Resultados:

Sector	Núm. de talleres	Personas beneficiadas
Universidades	19	1,028
Empresas	8	376
Servidores públicos	7	147
Ciudadanía en general	12	230
Total	**46**	**1,781**

Eje 2. Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.

Objetivo: Prevenir, atender y erradicar las formas de violencia de género mediante acciones integradas de educación, atención y sanción.

Acciones principales:

El IMMT proporciona diversos servicios, entre los que se destacan:

Orientación jurídica gratuita para mujeres especializada en violencia de género así como en trámites de divorcio, pensión alimenticia, etc. atención psicológica,

talleres, sobre salud sexual y reproductiva, equidad de género, bienestar emocional. Talleres de sensibilización en escuelas para erradicar la violencia intrafamiliar y promover la cultura del respeto.

- Brindamos **1,899 servicios integrales** (jurídicos, psicológicos y de trabajo social).
- Apertura de módulos de atención en **Santa Cruz del Valle** y en el **MINICAT Zona Valle**, acercando los servicios del IMMT a más mujeres.
- Campañas de sensibilización como "25N Contra la Violencia Tlajo", "Semillas de Cambio, Vidas sin Violencia" y la carrera "Yo Contra la Violencia".
- **Brigada Morada**: presencia itinerante para difundir información sobre servicios de apoyo.
- Participación en Mesas de Paz, Seguridad Regional y Mapeo Territorial de las Violencias de Género.

Resultados:

Sector	Núm. de eventos	Alcance
Localidades del municipio	12	1,228

- Anexo: estadísticas desglosadas de los servicios integrales por área y localidad.

Eje 3. Autonomía Económica y Social

Objetivo: Fortalecer la autonomía económica y productiva de las mujeres del municipio, mediante acceso a empleo, emprendimiento y recursos productivos.

Acciones destacadas:

- **Brigada de Cuidados IMMT**, en colaboración con la Región Sanitaria XII, acercando servicios de salud, vacunación, asesoría jurídica y promoción al empleo.
- Campaña de planificación familiar gratuita (implantes subdérmicos) en septiembre 2025, como parte de la estrategia de salud reproductiva que, indirectamente, favorece la autonomía económica de la mujer.
- **Taller de Primeros Auxilios** en coordinación con Protección Civil y Bomberos.
- Clases de autonomía económica y financiera dirigidas a mujeres emprendedoras.
- **Proyecto "Mercado Lila"**, espacio virtual para visibilizar y promover el trabajo de mujeres emprendedoras.
- Participamos en la capacitación en el Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- Jornada de salud "Tu Salud, Siempre Primero" demuestra la continuidad de la política con caminata y servicios médicos gratuitos.
- Participación en la Feria Nacional del Empleo para la Mujer 2025.
- Galería "Mujer, Pasión y Vida" (octava edición).

Resultados:

Programa	Núm. de brigadas/eventos	Beneficiarias / Alcance
Brigada de Cuidados IMMT	11	488
Brigada Morada IMMT	82	6,835

Eje 4. Participación Política y Ciudadana

Objetivo: Promover la participación activa de las mujeres en la vida pública, comunitaria y en la toma de decisiones municipales, fortaleciendo su voz y

liderazgo.

Acciones relevantes:

- **Galardón "Olivia Zúñiga Correa"**, cuarta edición, en reconocimiento a 13 mujeres destacadas.
- **Foro "La Mujer es Poder"**, encuentro con lideresas de distintos sectores.
- Mesas de trabajo con el **IEPC Jalisco** para fortalecer la representación femenina en procesos electorales.
- Participación en mesa de trabajo para funcionarias públicas, donde se impartió una charla sobre "Estrategias para trabajar de manera colaborativa entre mujeres".
- Se lanzó la convocatoria para el **Consejo Municipal de Igualdad Sustantiva y la Prevención Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres.**
- Espacios de diálogo con mujeres de diversas delegaciones.

Eje 5. Transversalización de la Perspectiva de Género

Objetivo: Asegurar que todas las políticas, programas y servicios municipales incluyan la perspectiva de género, para cerrar brechas y garantizar un enfoque transformador.

Acciones principales:

- Elaboración del **Protocolo Interno de Atención**.
- Instalación de la **Junta de Gobierno 2024–2027**, del **Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva** y del **Sistema para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**.
- Ejecución del programa **"Barrios de Paz"**, con talleres en escuelas sobre igualdad, salud y prevención.
- Instalación del **Comité de Adquisiciones del IMMT**.
- Fortalecimiento del portal de **transparencia y rendición de cuentas** conforme a la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

6. Resultados Cuantitativos y Cualitativos

Tipo de Actividad	Número de Acciones	Beneficiarias Directas
Talleres y capacitaciones	46	1,781
Atenciones psicológicas y jurídicas	1,899	1,613
Campañas de difusión	12	1,228
Ferias y eventos públicos	93	7,323

7. Vinculación y Alianzas

- Convenio administrativo con el Gobierno Municipal de Tlajomulco.
- Convenio con el Órgano Interno de Control.
- Convenio con el **IDEFT**, que permitió llevar talleres productivos a mujeres de distintas localidades.

- Acuerdos de colaboración con universidades locales para servicio social y prácticas profesionales.
- Mesas de trabajo con **CECYTEJ 16**, **Procuraduría Social** y diversas dependencias para unificar criterios de atención y evitar la revictimización.

8. Comunicación y Difusión

Durante el año se desarrollaron campañas permanentes en redes sociales y medios locales sobre prevención de la violencia, igualdad y derechos de las mujeres.

- Campañas permanentes en redes sociales sobre prevención de la violencia, igualdad y derechos humanos.
- Diseño y distribución de materiales impresos y digitales con mensajes de sensibilización.

9. Retos y Oportunidades

Retos:

- Aumento en la demanda de atención psicológica y jurídica.
- Necesidad de ampliar la cobertura en zonas rurales.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre IMMT, seguridad pública, salud y educación.
- Incrementar la difusión de los servicios del Instituto.
- Mejorar la transparencia mediante informes periódicos y públicos.

Oportunidades:

- Consolidar programas de acompañamiento comunitario.
- Fortalecer la capacitación al personal municipal.
- Involucrar al sector privado en proyectos de autonomía económica.

10. Perspectivas y Líneas de Acción para el Próximo Periodo (octubre 2025-septiembre 2026)

- Ampliar la cobertura de programas de salud y planificación familiar.
- Impulsar nuevos programas de autonomía económica y microemprendimiento.
- Desarrollar campañas digitales de sensibilización sobre igualdad y violencia de género.
- Establecer indicadores de impacto y evaluación de programas.
- Fortalecer la participación de las mujeres en espacios de decisión pública.

11. Conclusiones

El primer año de Gobierno representó un periodo de crecimiento y consolidación para el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense. El compromiso para 2025-2026 será continuar construyendo un municipio más igualitario, libre de violencia y con oportunidades para todas las mujeres.

12. Anexos

- Registro fotográfico de actividades.
- Tablas de datos completos de los servicios de atención integral.

Muchas gracias, **es cuánto**

Continúa en el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Se abre el registro de oradores por si hubiera algún comentario al respecto.

En el uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, José Agustín Moya Romero: Con su permiso, Presidenta de esta Junta, saludo a todo el honorable cuerpo de personas que integran esta Junta, a quienes nos escuchan y a todas las personas presentes. De mi parte, reconozco el gran trabajo que he visto, he visto un instituto dinámico, he visto un instituto organizado, he visto un instituto que suma a todas las personas en las zonas, eso es lo que yo le quiero agradecer y reconocer. De verdad, es muy bueno realizar todas estas labores de concientización de salir a la calle, de estar todos los días en los diferentes lugares del municipio. Pienso que es una inercia que tiene esta administración porque desde el Presidente hemos recibido, más que una indicación recibimos ese ejemplo, de estar todos los días tempranito, de cerquita en la calle y con la gente. Entonces, quiero reconocer que en el instituto hemos visto esta vertiente plasmarse en todas las acciones que realizan. Agradezco mucho todo el gran acercamiento que ha tenido así con nosotros como regidores, como referentes de las zonas, porque a pesar de que seamos hombres, digo también, es muy bueno sumarnos a todas estas actividades y nos concientizan también en lo interno y hacia lo externo. Quiero reconocerle, quiero agradecerle todas las acciones que ha vinculado en mi zona y le agradezco mucho esta cercanía que ha tenido así con nosotros. Enhorabuena, mi reconocimiento, muchas felicidades. Muchas gracias.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Muchas gracias Regidor, por sus palabras.

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual Linda Jeanette Peña García: Bueno, en este punto me gustaría hacer un reconocimiento y una felicitación a la directora del Instituto de la Mujer, Maye, por el extraordinario trabajo que ha realizado con los recursos que hoy en día tienes, que sabemos que desde la coordinación con Paty y desde la trinchera que a mí me toca encabezar como regidora, vamos a impulsarte para que puedas tener un presupuesto más amplio, por supuesto también con el apoyo de nuestro tesorero.

Creo que este año, y lo hago también como un momento de reflexión, ya estando en la cancha desde este lado, con las actividades, con las necesidades, con la cercanía a las localidades del municipio, nos pudimos dar cuenta efectivamente de qué es lo que necesitan también las mujeres de nuestro municipio. Entonces, yo creo que este año nos da también este punto de partida para poder ver en qué aspectos necesitamos un mayor recurso. Y algo que a mí también me gustaría reconocer, que hago la diferencia en otras administraciones, es que este servicio que han hecho desde el instituto ha sido muy cercano con la gente.

Como lo ha comentado el presidente, me tocó participar en algunas brigadas que estuvieron realizando en conjunto con otras dependencias y

áreas, y el hecho de acercarse a las localidades que anteriormente habían sido olvidadas y tener estos servicios, yo creo que les cambió la vida a muchas personas, a muchas mujeres, y en general, porque a raíz de estas brigadas de salud se pudieron aprovechar muchos servicios totalmente gratuitos que muchos y muchas ciudadanas no conocían. Entonces el tema de las brigadas yo creo que fue una política pública muy acertada en esta administración y sobre todo la parte de combatir y erradicar la violencia de género también es una actividad del instituto que no puede parar. El hecho de poder sensibilizar en las escuelas, en las comunidades, en las empresas, que puedan identificar a tiempo qué es violencia, cuáles son los tipos de violencia, creo también con el programa de Barrios de Paz, pues va a ser también un programa muy provechoso para todos estos espacios.

Y el tercer punto que me gustaría también destacar es que se le ha dado prioridad en nuestros programas sociales a nuestros grupos prioritarios, pero sobre todo a las mujeres, que no dejan de ser un sector vulnerable.

Reconozco que hemos tenido una buena coordinación de socialización al poder dar a conocer estos programas y que las primeras en tomar en cuenta sean las mujeres. Creo que también es algo muy acertado, que vi mucho la diferencia entre administraciones y sobre todo esta vinculación con otras áreas de gobierno, con otras instituciones para poder llevar a cabo, a celebrar convenios, que repito, pues siguen siendo servicios que son para el beneficio de las mujeres de Tlajomulco.

Entonces, creo que se está haciendo un extraordinario trabajo. Solamente esto puede ser gracias al trabajo en equipo. Yo creo que todas las personas que están reunidas aquí en esta junta de gobierno, más las demás dependencias que forman parte del alineamiento, es lo que hace posible estas iniciativas. Entonces, reiterar mi felicitación a tu equipo, Maye, y pues que seguimos estando a la orden para sumar y respaldarte. Muchas gracias, Regina. Cuenta con nosotros siempre. Muchas gracias.

¿Una vez realizada la presentación se abre el registro de oradores, preguntando si se tuviera alguna aportación o comentario al respecto?

No habiendo más registro de oradores, se da por agotado el presente punto del orden del día. **Es cuánto.**

En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Yo me sentí muy emocionada cuando nuestro presidente me invitó a formar parte de su equipo como Coordinadora de Cercanía y Corresponsabilidad Social, y vi lo grande que era la coordinación, cuando me menciono el Instituto, la verdad es que me emocionó mucho el institutor de la Mujer. Esa es la Dirección que más me emociona porque justo creo que, bueno, no creo, la vida misma nos demuestra la necesidad tan imperante que hay de trabajar juntas y juntos porque las niñas y las mujeres podemos vivir libres de violencia, vivir libres, dignas y seguras. Y eso es una cosa bien difícil de lograr porque, aunque tenemos muchos aliados, como bien comenta el Regidor, porque efectivamente a los hombres les toca involucrarse, por supuesto, en un acompañamiento de transversalización, y yo reconozco también que es

cierto que es incómodo para el tesorero porque, de verdad, Cristian ha sido un gran aliado de esta agenda.

Y los institutos municipales de las mujeres cumplen con una función que se llama hacer los mecanismos de adelanto para las mujeres. Que es esto, prácticamente generar las condiciones institucionales en un gobierno municipal para que todas las áreas tengamos esta visión de la perspectiva de género, como las feministas decimos, tener las gafas moradas. Y estas gafas moradas es entender que en cualquier aspecto de la vida, lo que sea en el trabajo, la escuela, la calle, sí lo vivimos bien distinto, las niñas y las mujeres, a otras personas. Y eso no quiere decir que los hombres no importemos, no, todos importamos igual. Nada más que hay una diferencia cañona entre transitar en la noche para un hombre y para una mujer. Las mujeres estamos expuestas a violencias, a situaciones bien dedicadas y por eso creo que el instituto, como bien comenta la Regidora Linda Peña, se ha convertido en un espacio de cercanía, de llevar esto a las delegaciones, a las agencias, me consta que de las cosas que más han hecho, como Maye, es justamente priorizar estas pruebas en estas zonas porque es donde menos llegamos en cualquier gobierno. Las partes más alejadas, donde hay más necesidades, hoy justo tuvimos en Santa Cruz del Valle una feria de la Paz, que participa el Instituto y distintas áreas de la coordinación con el gobierno federal. Y se me acercó una mujer que su hija en una secundaria de la zona, no recuerdo cuál, pero había sido víctima de violencia sexual por sus compañeros, y me platicaba esto, pero básicamente llegó a agradecer que el Instituto de las Mujeres, en cuanto se enteró, fuera a hacer una serie de intervenciones en materia de prevención y atención. Eso es lo más relevante, porque al municipio no nos toca ser quienes atendamos delitos sin una atención especializada, pero el hecho de que el equipo del instituto identifique una situación así, que hemos de ver qué más podemos hacer para que no solamente esta niña, ya vivió lo que vivió lamentablemente, pero que las demás niñas se sientan en espacios seguros, es lo más valioso. Y justo la agenda de las mujeres no es solamente llevar programas a mujeres, no, es tener esta visión, que yo agradezco muchísimo a los regidores, porque lo que comenta Linda es bien valioso.

Cuando hicimos las reglas de operación, yo estaba con Maye y le decía qué es lo que necesitábamos hacer para que los tramos sociales tengan perspectiva de género, y es eso, priorizar las reglas, y específicamente las mujeres víctimas de violencia, y eso sí que en todas nuestras reglas de operación son prioridades. Las mujeres víctimas de violencia, y eso es también gracias a los regidores y a los regidores que aprobaron estas reglas de operación, muchísimas gracias.

Reconocer de verdad todo el trabajo del equipo del Instituto de las Mujeres, me consta toda la chamba que hacen todos los días, que están dividiéndose en hacer todo, porque efectivamente es el OPD que tiene menos recursos, y que con bien poquito han hecho un montón, y de verdad reconocerlo es todo su trabajo, reconocer que Maye era el equipo que lideras, y que está siempre dispuesta a escuchar a todas las mujeres, a hacer equipo con otras personas, con otras instituciones, y agradezco muchísimo a nuestra Junta de Gobierno, y pues yo siempre hago esto, pero

es que sí es muy importante. Yo pido un aplauso por favor para el equipo del Instituto.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Muchas gracias Presidenta.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

VII.- En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Gracias Secretaria, le pido proceda con el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, que corresponde a la "Presentación, discusión y en su caso aprobación para solicitar la obtención de subsidio de la Estrategia Estatal denominado "Ecosistema Zona de Pulso de Vida" Ejercicio Fiscal 2025", le pido secretaria ponga a consideración el presente punto, haga la presentación correspondiente y lo someta a votación en un mismo acto.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Ana Mayela Rodríguez Soria: Como lo indica presidenta. Quiero informarles que los "Ecosistemas Pulsos de Vida son los polígonos donde se busca prevenir la violencia sexual comunitaria y el acoso callejero en beneficio de las Mujeres, jóvenes y niñas que se encuentran en nuestro municipio siguió generando con ello un compromiso de tener un espacio seguro para todas, a través de un dispositivo multifuncional desarrollado para brindar atención inmediata ante situaciones de emergencia en espacios públicos. Está plenamente integrado a la infraestructura tecnológica de los centros de emergencias municipales operando bajo estándares de interoperabilidad y protocolos especializados de respuesta. Asimismo, incorpora comunicación directa de video vigilancia, señalización luminosa, botón de emergencia y monitoreo en tiempo real, lo cual va a permitir que sea una actuación eficaz, coordinada y, sobre todo, oportuna para todas y todos.

Estos ecosistemas de zonas de vida están compuestos por un tótem titulado Pulso de Vida, el cual es la señalética instalada y equipada en espacios previamente evaluados y adecuados. Tiene el objetivo de prevenir la propagación de la violencia sexual comunitaria y así favorezca la solicitud de espera de servicios de plataformas de transporte como Uber, taxis, amarillos y demás. Esto es a través de un dispositivo multifuncional desarrollado para brindar atención inmediata ante situaciones de emergencia en espacios públicos.

¿Se pone en consideración el presente punto del orden del día, por lo que les pregunto si existe algún comentario al respecto?

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual Linda Jeanette Peña García: Gracias puede ser plenamente integrado a la infraestructura tecnológica del C5, o en este caso C4 de nosotros como municipio, operando bajo estados de interoperabilidad y protocolos especializados de respuesta, incorpora comunicación directa, video vigilancia, señalización luminosa y el botón de emergencia y monitoreo en tiempo real, lo que permite una actuación eficaz, coordinada y oportuna. Durante la implementación de la estrategia se realizará con las personas clave procesos de formación y sensibilización, donde se trabajan con temas de prevención encaminados a

desnormalizar las actitudes violentas en espacios públicos. Esto para fomentar la cultura de la denuncia y prevenir cualquier tipo de violencia, particularmente lo que nos pone a trabajar la violencia sexual comunitaria.

Quiero decirles que es una de las políticas públicas por las cuales está apostando nuestra Secretaría de Igualdad Sustantiva y bueno, este esfuerzo también es gracias a la coordinación del Instituto de la Mujer, el C4, Mujer Segura, todas las dependencias que están involucradas en la atención de violencia de género, obviamente se hizo también un previo scouting para poder analizar estos puntos, vimos viables tres puntos importantes de nuestro municipio, uno ubicado aquí en la cabecera municipal, a un costado de la preparatoria regional en Valle de Tlajomulco, otro en la preparatoria de Multiplaza del Valle y otro en la preparatoria de San Sebastián el Grande, estos tres puntos fueron evaluados de acuerdo al mapa de calor, pero también de la atención inmediata, ya que parte de la política pública demanda que tengan una atención aproximadamente de seis minutos.

Entonces, también decirles que, de nuestra parte, y de mi parte como regidora, estamos reforzando el personal que está atendiendo la violencia de género, especialmente en el C4 y en la comisaría. Para que tengamos esta cobertura y, obviamente, atención inmediata a nuestros usuarios. Entonces, seguimos trabajando, igual Maya cuentas con todo el respaldo y esperamos que tengamos buenas noticias respecto a este programa. Y de verdad, literal, gracias por el apoyo. Muchas gracias. Es cuánto.

En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Complementando la información que nos comparte la directora Maye, hace unos días recibimos la invitación por parte de la subsecretaria Sagrario Guzmán, que tiene la Subsecretaría de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a participar en esta convocatoria. Y como un poco de contexto, decirles que este programa va dirigido principalmente a los municipios que forman parte de la alerta de violencia de género, Tlajomulco es un municipio que forma parte de esta estadística y es por eso por lo que somos prioritarios a participar en esta convocatoria.

Una vez presentado el proyecto, podemos acceder a un apoyo ya sea desde los $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N) hasta los $3, 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N), decirles que cada zona pulso de vida alrededor tiene un costo de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N) pesos aproximadamente, lo cual quiere decir que podríamos acceder a tener una participación de tres zonas pulso de vida, actualmente nosotros como Tlajomulco contamos con 13 puntos púrpura.

Este tipo de programas o de espacios seguros están migrando de los puntos púrpura a las zonas pulso de vida. Entonces es un programa la verdad muy provechosa para nuestro municipio. Ya lo platicó Maye, tiene tecnología avanzada, está directamente comunicado por nuestro C5, en este caso también C4 de Tlajomulco. Hay una conexión directa también tipo video llamada porque va a haber pantallas en donde nuestras mujeres o las personas que accedan a este servicio van a tener una orientación en tiempo real y en ese momento se va a poder brindar

automáticamente el servicio de atención, de seguimiento, mandar a una unidad para la atención de este servicio, entonces también la razón por la que se convocó a esta sesión, como dijo Maye, tuvimos el corto lapso de tener el proyecto de 10 días para poder participar, por eso es que se convocó también de manera urgente. El Instituto de la Mujer presenta el proyecto el día de mañana, pasa un proceso de revisión, autorización y esperando las mejores condiciones para poder tener el apoyo total de recursos. Esperemos que nos otorguen los tres millones de pesos, y ahora sí, conforme vayamos teniendo el apoyo por parte de la subsecretaría, pues vamos a ir migrando los demás puntos púrpura. Es cuanto, muchas gracias.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Ana Mayela Rodríguez Soria: ¿Alguien más que desea hacer uso de la voz? No habiendo más consideraciones al respecto, les pregunto que en votación económica si es aprobarse el punto siete del orden del día. Quien esté a favor nos apoye manifestando, levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

VIII.- En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Gracias secretaria, una vez presentado y aprobado el punto siete del orden del día, le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Ana Mayela Rodríguez Soria: Como lo indica, presidenta, en el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, correspondiente a la "Presentación discusión y en su caso aprobación para la adquisición de servicios y mercancías por parte del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, sin concurrencia del comité de adquisiciones, hasta por la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N) para el Ejercicio Fiscal 2025."

Se abre el registro de oradores por si alguna o alguno tuvieran alguna consideración al respecto. No habiendo registro de oradores, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el PUNTO OCHO del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvase de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que ha sido **Aprobado por unanimidad de los presentes,** es cuánto.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

IX.- En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Gracias secretaria, le pido proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Ana Mayela Rodríguez Soria: Ana Mayela Rodríguez Soria: Como lo indica presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a: "Asuntos Generales", por lo cual, se abre el registro de oradores, en caso de existir algún asunto general que tratar.

No habiendo comentarios al respecto, se da por agotado el presente punto del orden del día, procediendo al desahogo del último punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión, derivado de lo anterior, le solicito a la presidenta de la presente junta proceda con su desahogo.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

X.- En el uso de la voz la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno Patricia Guadalupe Sandoval Martínez: Claro que sí secretaria, una vez agotados los puntos del orden del día, se declara la clausura de la presente sesión, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos, del día 30 de octubre del año 2025, agradeciendo a todas y todos por su valiosa asistencia. Que tengan una excelente tarde.

PATRICIA GUADALUPE SANDOVAL MARTINEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE

LINDA JEANNETHE PEÑA GARCÍA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

MARCO ANTONIO PARRA PÉREZ,
EN REPRESENTACIÓN DE LA SÍNDICA MUNICIPAL

CHRISTIAN CASTRO CASTRO
TESORERO MUNICIPAL

JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL

JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

ANDREA IDALI HIDALGO VILLEGAS
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DE CERCANÍA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE